



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 161-2024-FE-UNAP

Iquitos, 22 de abril del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio n° 092-2024-UNAP-FE-EPE de la Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita el reconocimiento de la Comisión de Convalidación de Asignaturas para los ingresantes de la Modalidad de Traslado Externo y Profesional/Graduados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de Escuela de la Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer la conformación de la Comisión de Convalidación de Asignaturas para los ingresantes en la modalidad de Traslado Externo y Profesional/Graduados, contemplado en el artículo 90 del REPUNAP, que dice: "Los procesos de adecuación y convalidación curricular se realizan en cada Facultad de acuerdo con el currículo vigente y al cuadro de equivalencias y convalidaciones. Están a cargo de una comisión, designada por el consejo de facultad, presidida por el director de escuela profesional, e integrada por un representante de los directores de los departamentos académicos y el (la) jefe (a) de la oficina de registros y asuntos académicos o quien realice por encargo dicha función", para dar cumplimiento a las actividades académicas, se designa a las siguientes profesionales: **Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra.** - Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, **Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.** - Representante de las Directoras de los Departamentos Académicos y la **Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA** - Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, por lo que solicita la resolución decanal respectiva.

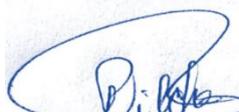
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer la **Comisión de Convalidación de Asignaturas** para los ingresantes en la modalidad de Traslado Externo y Profesional/Graduados, a las siguientes profesionales:

- | | |
|--|-------------------|
| - Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. | Miembro |
| - Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

c.c.:EPE, Interesados (3), Archivo.